



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 004-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves, treinta de enero de dos mil veinte y cinco, a las catorce horas con nueve minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, y las y los señores concejales **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio** y **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, permítanme darles la bienvenida a la presente sesión de concejo, pedirle a la señora secretaria sírvase por favor constatar si se cuenta con el quorum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. La señora Secretaria, Con su venida, señora alcaldesa.. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: La señora Secretaria hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días señora Alcaldesa, señoras y señores concejales; con su venia señora Alcaldesa, procedo a constatar quorum, en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Presente **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Le pido por favor señora secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria para la sesión que se llevará a cabo el día de hoy. **CONVOCATORIA N° 004** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 30 de enero de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día viernes, 24 de enero de 2025.



2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del sábado 25 al jueves 30 de enero de 2025.
3. Analizar y resolver, sobre la petición para la autorización con el objetivo de renovar contrato de arriendo correspondiente al año 2025 de los locales comerciales ubicados en los bajos del Parque Central de la ciudad, presentado por los siguientes solicitantes:
 - **TORRES LOAYZA ANDREA FABIOLA**
 - **ROMERO LOAYZA MARÍA PIEDAD**
 - **GORDILLO ARMIJOS CESAR AUGUSTO**
 - **AGUILAR ROMÁN EMÉRITA DEL CARMEN**
4. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **JOHANNA ELIZABETH LOAYZA AGUILAR** para la autorización correspondiente para poder realizar la **unificación de 2 predios RURALES**, área del solar No. 2 de 2,829 Ha (área útil 2,1561 Ha) y área de solar No. 3 de 2,2829 Ha (área útil de 1,8620 Ha). Dando un total en la integración de los lotes de 4,5658 Ha, ubicado en el sitio Tahuín, vía pública Capiro – Tahuín entre quebrada Tahuín y quebrada Potrerito de la parroquia Capiro del cantón Piñas.
5. Clausura.

Piñas, 27 de enero de 2025

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha dado lectura a la convocatoria del día de hoy, solicito sírvase tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tec. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa y del Concejo que, por **UNANIMIDAD** ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 004-2025 del día jueves 30 de enero de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez aprobado el orden del día de la presente sesión, solicito señora secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 24 DE ENERO DE 2025.**



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, sírvase por favor receptar las observaciones y votación respecto del acta a aprobarse. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Señora Secretaria por favor en la página diez dice puso y es cruza. En la página número once dice confirmar y es consignar, más abajo en la misma página dice copo de agua y es poco de agua. En la página número catorce dice mandamiento y es levantamiento, en la misma página dice utilizamos y es legislamos en mis intervenciones. Con esas observaciones. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa, las y los miembros del concejo qué, con las observaciones correspondientes por UNANIMIDAD ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día, jueves treinta de enero de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor sírvase dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura:

2.-SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL SÁBADO 25 AL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, hemos iniciado esta semana con las atenciones correspondientes el día lunes, atendiendo intensamente hasta altas horas de la tarde y sobre todo tratando de solucionar problemas que vienen con la carga y la emergencia últimamente del tema invernal, pero gracias a Dios se ha detenido un poco el invierno y hemos podido solucionar también con esto algunos temas viales como la afectación en la Susaya que se pudo dar respuesta y atendiendo a las comunidades rurales, atendiendo a los proyectos que están en marcha en el tema vial y sobre todo atendiendo cada una de las responsabilidades.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Pudimos ser parte también de la Cámara de Consejeros Provinciales. Estuvimos atentos en sesión de Consejo provincial donde yo les había comentado y manifestado anteriormente que tuvimos un recorrido con el señor Prefecto, quien me había pedido por favor lo acompañe en una delegación para gestionar la intervención de la vía de Ñalacapac, San Roquito-Balsas, tiene un valor aproximado de \$9.423.410.78 que se aprobó ya el incremento al Presupuesto del GAD Provincial y autorización de suscripción de contrato para el proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de 20, 69 km de la vía Palosolo-Ñalacapac-San Roquito-Balsas de los cantones Piñas y Balsas Provincia de El Oro. Esto lo habíamos hablado en algunas oportunidades con el señor Prefecto, convirtiéndose esta gestión, esta lucha por parte de Piñas y por parte de Balsas y el señor Prefecto de El Oro con quien mantuvimos esta reunión, esta inspección y conversación en una mesa técnica con los señores representantes del BID y del BDE, prácticamente



para nosotros es una obra importantísima que marca en la historia la conectividad vial, un circuito que se une y realmente pues aquí el que sale ganando es Piñas, nuevamente Piñas, porque es un circuito que obligatoriamente economiza el tiempo que podríamos conectarnos con el Sur del Ecuador yendo por Balsas y prácticamente seremos pues la parroquia Moromoro, merecida a este incentivo también en el sector productivo, en el sector turístico. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa si me permite. ¿La intervención de la vía sería desde Ñalacapac hasta Balsas o también la vía que conduce a Ñalacapac? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, es Palosolo, Ñalacapac, San Roquito Balsas, son más de 20 km de vía, hemos estado con el equipo técnico también proveyendo de toda la información sobre todo de cuántas familias viven en el trayecto hasta que llega a Balsas la vía y para nosotros como le digo es una conectividad, es una tremenda obra para Piñas. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Una vía alterna también. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vía alterna, una vía que también se convierte en una fuga o descolapsar el tema del tránsito y también son vías alternas que conectan y que también hay que intervenir con seguridad bastante porque se viene una preocupación también, así como viene el apoyo irrestricto al desarrollo de estas comunidades, también hay preocupación en lo demás, pero más es el factor positivo que lo recibimos como cantón Piñas y que lo hemos gestionado ante la cámara de la Prefectura de El Oro para que todos los compañeros puedan también apoyar y efectivamente no hubo ninguna situación en contra, tuvimos una exposición para poder explicar la situación en la cual corresponde para Piñas esta obra de tamaña envergadura. Para nosotros es increíble la obra. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, justo habíamos estado presentes en ese recorrido. El Ing. Vásquez había dado su palabra porque la junta parroquial viene solicitando el recapeo de vía desde Buenaventura, Moromoro, Palosolo y él hablaba que se seguirá bachando en los sectores más críticos porque no conviene por el alto flujo de maquinaria por los trabajos que van a hacer en la vía más adelante. Hacer ese recapeo, así que esperar que este proyecto avance lo más pronto para tomarle la palabra como decía el Ing. Vásquez para hacer ese recapeo de la vía que sería muy importante desde Buenaventura hasta Palosolo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, es que sería una intervención obligatoria por parte de la Prefectura, incluso ampliación me hablaba en la mañana que son más de cuatro millones solamente en ampliación y en desalojo del material y todo, pero tiene que ser intervenida integralmente, ya es una vía, un circuito vial ya que conecta a cantones, a comunidades, que conecta con el Sur del Ecuador y que va a ser pues altamente utilizada, eso para Piñas, como lo vuelvo a decir, esta administración tiene el honor de poder intervenir y de que quede en esa historia que trabajamos, que gestionamos, luchamos y que de alguna manera queda un testimonio escrito en cada acta e intervención, sobre todo en el tema de reuniones de Prefectura de El Oro si es importante para nosotros, estamos contentos con todo esto. En la mañana también asociando al tema de la Prefectura, me adelanto al tema de hoy, vino el Ingeniero Vásquez Jairo Vázquez para una planificación ordenada de la intervención del asfaltado de los 5 km que tenemos en compromiso con la Prefectura, ya el lado Este está prácticamente cumpliendo ya su etapa de las obras de arte, la próxima semana estamos preparando todo para hacer la imprimación antes de que venga el invierno,



para que eso no se pueda afectar también en algún momento con la estación invernal y sobre todo ya concretar la contratación del lado oeste para poder cumplir en una intervención con fechas agendadas. Luego del asfaltado de Piedras estará pues la maquinaria de la Prefectura interviniendo en estos 2.5 km de la primera etapa del asfaltado de los centros urbanos de Piñas. Es importante, la primera etapa comprende la ciudadela Miraflores, la ciudadela El Bosque, la Villa Elvita, Villa Elvita Baja, la calle que conduce al centro de faenamiento camal municipal y pues en los otros 2.5 km pues comprenden el resto de vías que ya lo anunciamos anteriormente aquí y también tuve la oportunidad de llevarlo hasta Piedra Blanca. Para mí es importante concretar lo que hemos hablado, lo que hemos defendido, lo que hemos luchado y sobre todo la gestión que hemos hecho ante el señor Prefecto para que la guía del Guayabal hasta Piedra Blanca que fue un motivo de no aprobación de los señores alcaldes porque no es una ruta que conduce al relleno sanitario, el señor Prefecto se ha hecho responsable junto con el municipio de Piñas para poder intervenir en esta obra histórica para estas comunidades. Prácticamente ya en esta semana, la próxima semana o más o menos en unos quince días llegamos a culminar el mejoramiento de estos 2.6 km de vía que existe desde Piedra Blanca hasta la Y del Guayabal, donde ya estamos con algunas alternativas para poder ya acudir con el material de mejora, la base y la sub base, sólo estamos en espera de que puedan ayudarnos con alguna maquinaria en El Salado que está más cerca para poder conducir todo este material.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Son cosas que en poco tiempo, créanme lo que yo soy muy consciente de todo, la Prefectura tiene a cargo la provincia completa, pero a Piñas nos ha cumplido hasta este momento y seguimos intensamente trabajando de la mano con la Prefectura, apoyando, impulsando ese desarrollo vial que es tan necesario. Luego viene la intervención mediante un pedido mío y una conversación con la Junta Parroquial de La Bocana y Piedras, también viene el mejoramiento de Piedras al Carmen y de la Primavera, La Bocana, La Primavera, entonces son temas que ninguna parroquia se ha quedado, seguimos a la espera de firmar ya los convenios para Guerras y Tinajas y sobre todo el asfaltado de Amarillos, el lastrado de Amarillos a Chinguila, no hemos dejado a ninguna parroquia, hemos salido de San Roque, ahora hemos atendido Moromoro, estamos al culminar esta fase de más de 2 km de asfaltado en la parroquia Piedras y crean en lo que ha sido intenso el trabajo, con poca maquinaria pero con demasiada voluntad y es de esta forma que se ha venido dando y que se viene concretando muchas más obras para Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: No hemos descuidado ningún tema, estamos también trabajando, interviniendo de una manera integral en el Orquideario municipal “Herlinda Aguilar de Torres”. En esta primera etapa de mejora se destaca el cambio de pasamanos en la caminería que estaban prácticamente ya atrofiados, estamos incorporando materiales sostenibles acoplables a la realidad ecológica que merece el orquideario como postes ornamentales fabricados con plástico reciclado, así seguimos trabajando con una proyección, hacer de este espacio nuevamente, retomarlo y ponerlo a consideración del pueblo de Piñas y que este laboratorio también comience a funcionar como el orquideario urgente de atención a nuestra ciudad.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se llevó a cabo la suscripción del convenio de cooperación técnico económica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Piedras, convenio que permitirá brindar servicios fundamentales a más de cincuenta y cinco adultos mayores de la comunidad.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Nos encontramos igual atendiendo afectaciones viales generadas por la temporada invernal y el constante tránsito de vehículos pesados en la parroquia urbana la Susaya, en coordinación con la Prefectura de El Oro, también pudimos realizar ya la obra del asfaltado de este espacio que vino a socavarse, a crearse alguna, parte grande de baches, pero lo hemos atendido, hemos estado preocupados desde el mismo día que se afectó, luego la estación invernal no nos ha permitido este tiempo ha hecho un poco de verano y nos ha permitido ya poder concluir este importante espacio que pertenece también al eje principal de entrada a Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estamos trabajando también en limpieza de cunetas, desbroce de maleza, preparando y con prevención al tema invernal, siempre la responsabilidad ha sido determinante en estos temas para poder evitar cualquier situación causado por el invierno.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Si estamos en la Manuel Ubiticio ahora mismo mejorando, pegando tachas para la señalización, mejorar la visibilidad y seguridad en esta vía tan transitada, también preparando, sabemos que se viene ya el proyecto de electrificación de esta parte de la Manuel Ubiticio, esperamos que sea en el menor tiempo posible y seguimos trabajando. En la mañana había hablado con el Señor Jairo Vázquez, también hay algunos baches, hay que volver a intervenir en algunas partes hasta el compromiso de la Prefectura y seguimos trabajando en todos los temas correspondientes a lo administrativo, no hemos dejado ningún espacio, estamos organizando y enfrentando temas sensibles, álgidos en seguridad. Luego de esta sesión también tenemos el Puesto de Mando Operativo, tenemos en el salón de la ciudad los señores Representantes del MATTE con proyectos importantes en el tema de forestación, de reforestación, de veeduría de parte de alumnos de universidades que quieren también ser parte de este proyecto de intervención en la seguridad ambiental.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Esto en cuanto al informe, seguimos trabajando, seguimos atendiendo, seguimos incansablemente acudiendo a cada uno de los territorios donde nos han hecho invitaciones y donde seguiremos también en conjunto con las juntas parroquiales y la Prefectura de El Oro en lo correspondiente a lo vial y en lo que corresponde a los ministerios, cada uno de los temas que para nosotros son de vital importancia. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite por favor, antes de continuar con el siguiente punto, quería preguntar sobre el centro de matriculación vehicular, sobre el convenio de interoperatividad para que puedan empezar a funcionar, porque me dicen que Zaruma es está matriculando cuando no tiene el permiso, porque si revisamos quiénes son los cantones que tienen ya este convenio, únicamente en El Oro es Machala y Balsas. Pero Zaruma lo está haciendo sin permiso. Pero lo está haciendo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la



palabra y dice: Claro, nosotros en ese tema hemos sido respetuosos y hemos trabajado mediante los permisos correspondientes, siguiendo un procedimiento legal, no estamos excluidos de la responsabilidad que tenemos como institución. Aquí justamente a lo que vine a sentarme, me acaba de decir la señora Arquitecta Vicky López, quien me pasó el número del director nacional, he hablado con el director provincial, ya está el convenio listo, la señora secretaria ha pasado la firma y ya en estos días se hará el anuncio correspondiente a que está nuevamente activado la interoperatividad de este importante servicio para Piñas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque precisamente era el informe jurídico de parte de la ANT lo que faltaba desde el inicio de este año. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque hubo cambio allá de los del Director, de todos. Yo he venido luchando prácticamente una semana, pensé viajar a Quito, pero tengo muchos amigos allá que me han dado la respuesta urgente, así que ya tenemos todo listo, la autorización correspondiente, el convenio firmado, ya sólo la próxima semana ya está habilitado el servicio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Este señora Alcaldesa. Por otro lado, también en la Ciudadela El Cisne, con la apertura que se hizo de la calle, que no se lo pudo continuar porque llega prácticamente hasta un hueco, hasta ahí ha terminado, pero es muy preocupante el tema del desagüe de la casa de arriba, disculpe que insista este señora Alcaldesa, pero los moradores están pidiendo que se haga una intervención, nos dijeron que la Ingeniera Jessica ha ido y que ha ofrecido mandar el personal para que haga una inspección, pero hasta el día de ayer no llegaba. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si, todo obedece a un proceso, incluso de materiales, están también en proceso de adquirir materiales, el tema del socavón de acá abajo, están ya en el proyecto para concluirlo, para mediante un proceso, eso yo les anticipo, porque hasta tanto se sabía que era más de \$80.000, pero hablando con el Ingeniero Naranjo va a ser mucho más la inversión. Es un daño grave, grave, grave y eso fue recién hecho también. Imagínense, son situaciones en las cuales no se proyectan obras como las que carreteras, alcantarillado de cuarenta, sesenta años atrás, temas que no tienen ni nueve años creo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Yo creería que mucho más de ese valor, porque en la parte de arriba, junto a la canchita de tierra que hay, esa caja ya está colapsada prácticamente, incluso las aguas servidas están regando a través del lavamanos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, ahí es un proyecto integral, tomando en consideración no solamente restituir pavimentos, sino el tema de alcantarillado ya para una conexión definitiva con lo que estamos anteceditos en las dos etapas de alcantarillado, entonces respeto mucho el tema técnico, no puedo anticipar más de esto, las cosas tienen que resultar bien y sobre todo el tema del cumplimiento de la Empresa Pública de Agua Potable, están en requerimientos de materiales, no pueden actuar antes. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Asimismo, las señora Olga nos manifestó que ha enviado un oficio dirigido hacia su persona, solicita que por favor se le haga una visita de trabajo social, Olga, la mamá de Andrea, la niña que tiene esquizofrenia, es justo en esa calle que da la vía también, que ha hablado con usted, nos dijo, sí, que ella haya entregado un oficio, me dijo hace mucho tiempo y que no ha obtenido respuesta. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa es que debajo de la casa de ella resume agua. La señora



Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo, hace uso de la palabra y dice: Y perdón señora Vicealcalde, con esto concluyo la petición de parte de la Cruz Roja también señora Alcaldesa, que está pendiente, que igual han enviado el oficio correspondiente para hacia usted. ¿Y el cementerio también señora Alcaldesa? Bueno, eso es un tema de comisaría, que si le rogaría pues que disponga la limpieza, porque de verdad que la maleza está sobrepasado ya, gracias. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa yo, del recorrido que realizamos ayer no se ha tomado en cuenta de pronto tal vez un análisis nuevamente con nuestra dependencia de Riesgos para tomar alguna decisión, porque es preocupante lo que está pasando en el socavón de la calle, dado que hay las viviendas que están ahí. No sé si de pronto se podría realizar, porque si el invierno, por suerte ahora ha parado, pero si el invierno sigue, estamos recién en el mes de enero, vienen los meses más difíciles Dios no quiera, de pronto un análisis para poder, no sé, con la secretaría de Gestión de Riesgos también Provincial, de pronto analizar la situación de las viviendas que están en la calle que baja conjuntamente donde está el socavón exactamente, porque definitivamente el agua sigue corriendo y por debajo de la tubería que está conduciendo las aguas por debajo, sigue vuelta perforando, eso dijo de pronto para evitar tal vez posibles cosas a futuro. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea, riesgos ya tiene ingresada la situación en que viene esto no es de ahora, esto ha venido funcionando hace mucho tiempo atrás, la situación de riesgo que tienen las familias no es últimamente. Entonces el tema de riesgos en este momento no hay ninguna respuesta en ayuda más que ponerla como en riesgo a la comunidad, a la ciudadela o a las cinco viviendas, pero decir que vamos a tener una ayuda de parte de ellos no. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Lo que yo decía, o sea, de pronto pensaba es que a la altura de la casa de la familia Orovio, donde están los antiguos biliarios, que eran del antiguo comisario de apellido Roca, está la afectación incluso la acera ya está comenzando a socavarse más. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, por eso hemos priorizado, o sea, el departamento técnico, planificación y obra pública están intensamente por concluir esto para hacer mediante un proceso de contratación la intervención urgente y emergente allá, o sea, no hemos podido dejar de decir lo tenemos que hacer y punto. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Eso por una parte señora Alcaldesa y por otra parte ahora que estamos hablando de temas relevantes. Si me permite, hemos conversado con la ingeniera Xiomara Yanchapaxi, directora de CNEC aquí en Piñas, y el edificio donde funciona dice que está prácticamente en riesgo, que está un asentamiento también que el día, la próxima semana, entre lunes, martes o viernes o más tardar, viene secretaria de riesgos provincial con técnicos, debes también hacer una evaluación y pedir de pronto si es que se podría, yo creo que han conversado también con usted de este tema, si se podría involucrar también el municipio también para ver y analizar, porque la petición es, creo que se asigne un terreno a lo que es terrenos municipales, cerca, céntricos, no creo que haya, pero si se contempla la idea de verificar nuevamente un edificio para ellos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, yo hablé con el Director Provincial y el Director Nacional sobre este tema, quedaron en venir, pasó algo e interrumpieron la reunión que teníamos por el mismo tema de la afectación, ahí hay un problema de afectación, riesgo que está el edificio de la empresa eléctrica, yo estoy a la orden para



escuchar, ellos quieren una permuta, también tienen una subestación, acá en El Trigal, ellos quieren una permuta con un terreno para poder ver dónde pueden ellos intervenir con su edificio. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Claro, entre lunes, martes o más tarde, miércoles de la próxima semana, supuestamente supo manifestar la Ingeniera, que viene de Machala para analizar y ver lo que está pasando. Bueno, me imagino que se comunicara con usted, pero le hago conocer por qué esto me ha manifestado. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, a María Fernanda, estaba en contacto con ellos, dígame que por favor el lunes en la tarde podemos reunirnos para poder con los técnicos mismo analizar toda esta situación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sería importante que asistan todos los técnicos, incluidos Riesgos, pues también del GAD municipal. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Si, señora Alcaldesa también sobre el oficio que mencionó la compañera Sofía sobre la Cruz Roja, si hablaron también. Con nosotros para que le dé paso al pedido y que se puede hacer, si se lo trae a sesión concejo también para poder entre todos ver una viabilidad para este pedido que ellos hacen. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, justamente me llegó la comunicación, yo la he pasado al jurídico y a la financiera para que me den un informe real de qué corresponde en este tema. Ustedes saben que los problemas de impuestos, y esto es un tema sensible, nosotros no lo hemos hecho para nada, tenemos que intervenir en un tema de la seguridad. Señora secretaria, para la próxima semana yo necesito el tema de la ordenanza que regula este impuesto, en los predios o los informes ya los informes correspondientes al consejo de seguridad ciudadana con el informe del señor Jurídico y de la señora señorita Financiera traeré aquí para poder entre todos tomar a consideración, sin dejar de tomar en consideración que hice mi gestión al inicio con el Ministerio de Salud Pública para que se dé el espacio físico a la Cruz Roja en el edificio que queda posterior al hospital viejo. De eso solamente sé que en su momento se publicó que ya se hizo la entrega legal de este espacio y se lo había manifestado al doctor Serrano, yo estoy a la orden para ayudar, para poder intervenir, mejorar y poner a consideración de que el espacio pueda funcionar ahí. Desde ahí hasta la fecha no he hablado más con el Doctor Serrano. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Bueno creo que es el mismo oficio que nos han hecho llegar a todos los concejales de la Cruz Roja. Pero es un pedido que se incrementa. Yo en base al oficio anterior que le han enviado Alcaldesa, creo que es el año anterior al inicio de la administración me parece, el cual ya llega la empresa del agua y ellos lo analizan, o sea que es un incremento el valor y este año se dejó de subsidiar ya, o sea, el usuario está pagando el 100 % del valor, de tal manera que se lo veía como que no era muy prudente. Entonces ellos proponen de que se vaya incrementando de a poquito, gradualmente. Entonces que el que les sube este año tres, el otro así, entonces habría que valorarlo, no sé con la Ingeniería Jessica, pero en el que manifestaba que como que no era oportuno ahorita es porque se dejó de subsidiar el valor. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No es oportuno porque va a venir en contra de la administración, créanme, hay otras formas de poder gestionar y ayudar, ellos no tenían ni para alquiler me parece donde estaban, o para algunas situaciones enfrentar. La Cruz Roja es una institución que tiene un servicio muy alto y muy positivo para la salud de la población, pero siempre ha habido, yo he estado dispuesta a apoyar en el tema



administrativo que corresponde y en el tema que creo que ninguno de ustedes puede negar a un tema tan importante como es el apoyo a la Cruz Roja. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, si la vez pasada se estuvo coordinando ese tema para ver dónde se los ubicaba por el tema del Espacio que ellos no lo tenían, pero bueno, como dice que ya la Ingeniera Jessica y el Procurador Síndico están en ese análisis para ver cómo se puede ver, cómo se les puede apoyar en ese tema, porque si bien es cierto la Cruz Roja, nosotros los ciudadanos no estamos obsoletos de no recibir ayuda de ellos, siempre se pasa pidiendo ayuda para todo tipo de ocasión que se presente a los ciudadanos y no está por demás saber buscar la forma de cómo poder apoyarles. Pero bueno, yo supo manifestar este Jazmín que ellos pedían de 0.08 a \$0,30, pero yo creo que de ocho a \$0,30 es un golpe muy fuerte para la ciudadanía, porque dos golpes les afectan, no se diga \$0,22. Entonces esperemos a ver qué nos dice el jurídico en este caso, para ver que estamos siempre dispuestos a apoyar a la cruz baja. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si, pero hay que tomar en cuenta señora Alcaldesa si me permite. El cobro es por medidor, no es por metro cúbico de agua, es por medidor, pero bueno, bueno, lo que la señorita argumenta es que durante veinte años no sea, no ha variado la tasa no ha variado. Ella argumenta las necesidades que tiene la Cruz Roja como tal, y lo que no nos había dicho era este incremento gradual, que sería menos la afectación, pero subirlo de ocho a treinta, yo le manifesté de ocho a treinta de golpe es imposible, pero puede ser gradual. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Hay muchos temas que se los tiene que mirar de otra forma, no se puede tomar una situación en donde la economía en este momento es tan dura que por \$0,01 la gente va a sentirse afectada y todo. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Eso también, porque al momento de acordar el aumento de esa tasa, se tiene que reformar la ordenanza sobre el plan tarifario. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente. Es que aquí definitivamente tenemos que ser coherentes porque si hablamos del tema de seguridad, también se va a cobrar, también va haber una afectación. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si pero el tema de seguridad es un tema que está afectado ahora al país entero. De esto corresponde el tema de afectación hasta la vida, muerte, sicariato, robos, abigeados y todo. El tema Cruz Roja jamás le hemos negado el apoyo, yo personalmente se lo he dicho al Doctor Serrano, qué bien, cuando ya esté todo esto, lista de instalación, mire para qué, por qué, para qué pedían el aumento y usted no tiene para poder mejorar las instalaciones que no tienen nada, de que les queda nada prácticamente. Si estamos como municipio dando todo el apoyo en el tema y en seguridad, que no tenemos ni competencia, ni tenemos presupuesto, estamos interviniendo con algo tan pequeño, o sea, yo escojo la seguridad. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo también le había manifestado a la señorita Jazmín lo mismo, el primer argumento que ellos tuvieron como Cruz Roja, precisamente era que lo que se recauda a través de la empresa de Agua Potable no alcanzaba para cubrir, me imagino, gastos operativos, gastos de arriendo, no sé si le pagan o no a la persona que está encargada, que debe tener un sueldo básico por lo menos, que no les alcanzaba. Y ese fue el primer argumento, que si el municipio de Piñas como tal le brindaba un espacio para no pagar arriendo, pues ellos ya tendrían un ahorro en ese tema. Entonces pensé, a mí me sorprendió, me sorprendió. La señora **Alcaldesa**,



hace uso de la palabra y dice: Vi que me había llamado el señor Molina, me parece, me había escrito algo de esto, llegó el oficio, pero le pedí los informes correspondientes, primero el jurídico, segundo de la EPAAP y tercero de la señorita financiera. Son temas que yo no puedo ni ofrecerlos ni nada, lo que no puedo dejar de ofrecer es apoyar, apoyar a mejorar la instalación, ayudar a fomentar una comunicación más alta del servicio que provee la Cruz Roja. En eso estamos bien claros. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Yo le había recomendado que es conveniente que ella en el oficio debe haber, debió haber adjuntado informes financieros para poder saber el estado real, porque, no estoy dudando de la palabra de ella, pero los documentos son los que respaldan. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, bueno, en eso esperemos los informes, como le digo, para después analizar de qué forma vamos a poder intervenir en ayudar a la Cruz Roja. Señoras Secretaria, ahora sí demos lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa. Como punto número tres tenemos:

3.-ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN CON EL OBJETIVO DE RENOVAR CONTRATO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LOS BAJOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD, PRESENTADO POR LOS SIGUIENTES SOLICITANTES:

- **TORRES LOAYZA ANDREA FABIOLA**
- **ROMERO LOAYZA MARÍA PIEDAD**
- **GORDILLO ARMIJOS CESAR AUGUSTO**
- **AGUILAR ROMÁN EMÉRITA DEL CARMEN**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señores concejales, se les ha hecho llegar la presente convocatoria, los documentos habilitantes que certifican la viabilidad sobre la renovación de los presentes contratos de arrendamiento. Señora Secretaria, por favor le solicito tome votación sobre este tema. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y toma votación: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Si, bien revisando las recomendaciones de nuestros técnicos, no hay impedimento alguno dado que los arrendatarios son personas que nosotros conocemos también que han cumplido hasta el día de hoy. Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Sobre este tema ya también estoy claro que se dio ya el arrendamiento el año pasado me parece, lo que sí está todavía, incluso la ordenanza que sí se reformó anteriormente y todavía no se la ha traído aquí al concejo. Entonces esta era mi duda, si ahorita hacemos la autorización de estos contratos, que si vendría la ordenanza reformada o este reglamento sería para el siguiente año. Entonces, siendo así, pues. Aprobado. **Sr. Concejal Tec. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.



La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la renovación de los contratos de arriendo correspondientes al año 2025 de los locales comerciales ubicados en los bajos del Parque Central de la ciudad, presentado por los siguientes solicitantes:

- **TORRES LOAYZA ANDREA FABIOLA**
- **ROMERO LOAYZA MARÍA PIEDAD**
- **GORDILLO ARMIJOS CESAR AUGUSTO**
- **AGUILAR ROMÁN EMÉRITA DEL CARMEN**

La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor demos lectura al siguiente punto de orden del día. La señora **Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa. Como punto número cuatro tenemos:

4.-ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA JOHANNA ELIZABETH LOAYZA AGUILAR PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE 2 PREDIOS RURALES, ÁREA DEL SOLAR NO. 2 DE 2,829 HA (ÁREA ÚTIL 2,1561 HA) Y ÁREA DE SOLAR NO. 3 DE 2,2829 HA (ÁREA ÚTIL DE 1,8620 HA). DANDO UN TOTAL EN LA INTEGRACIÓN DE LOS LOTES DE 4,5658 HA, UBICADO EN EL SITIO TAHUÍN, VÍA PÚBLICA CAPIRO - TAHUÍN ENTRE QUEBRADA TAHUÍN Y QUEBRADA POTRERITO DE LA PARROQUIA CAPIRO DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: De igual forma, anexo a la convocatoria los documentos habilitantes, los informes correspondientes para que puedan ustedes, señores concejales, resolver respecto de este trámite. Señora Secretaria, por favor tome votación sobre este tema. La señora **Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora **Secretaria**, proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la petición presentada por parte de la señora Johanna Elizabeth Loayza Aguilar para la autorización correspondiente para poder realizar la **unificación de 2 predios RURALES**, área del solar No. 2 de 2,829 Ha (área útil 2,1561 Ha) y área de solar No. 3 de 2,2829 Ha (área útil de 1,8620 Ha). Dando un total en la integración de los lotes de 4,5658 Ha, ubicado en el sitio Tahuín, vía pública Capiro – Tahuín entre quebrada Tahuín y quebrada Potrerito de la parroquia Capiro del cantón Piñas.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor demos lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa. Como punto número cinco tenemos:

5.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, quiero agradecer a todos representantes de este concejo que realmente las tomas de decisiones en conjunto y sobre todo estar informado de todo lo que camina semana a semana en bien del aporte en obras y desarrollo de nuestro cantón, para tener todos un mismo concepto y poder hacia afuera tener informada a la ciudadanía de lo que se viene trabajando. Es intenso el trabajo y compartido pues se vuelve un poco más liviano. Agradecer a todos y queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 004-2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA, JUEVES TREINTA DE ENERO DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LOS BAJOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD, PRESENTADO POR LOS SIGUIENTES SOLICITANTES:
TORRES LOAYZA ANDREA FABIOLA, ROMERO LOAYZA MARÍA PIEDAD, GORDILLO ARMIJOS CESAR AUGUSTO y AGUILAR ROMÁN EMÉRITA DEL CARMEN.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA SEÑORA JOHANNA ELIZABETH LOAYZA AGUILAR PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER REALIZAR LA **UNIFICACIÓN DE 2 PREDIOS RURALES**, ÁREA DEL SOLAR NO. 2 DE 2,829 HA (ÁREA ÚTIL 2,1561 HA) Y ÁREA DE SOLAR NO. 3 DE 2,2829 HA (ÁREA ÚTIL DE 1,8620 HA). DANDO UN TOTAL EN LA INTEGRACIÓN DE LOS LOTES DE 4,5658 HA, UBICADO EN EL SITIO TAHUÍN, VÍA PÚBLICA CAPIRO – TAHUÍN ENTRE QUEBRADA TAHUÍN Y QUEBRADA POTRERITO DE LA PARROQUIA CAPIRO DEL CANTÓN PIÑAS.